



RESOLUCIÓN RECTORAL No. **0761** DE 2023
(**26 JUL 2023**)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Oferta Publica No. 018 de 2023

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable convocar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal www.unicauca.edu.co/contratacion para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.574.072.726) M/CTE, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-202300945 del 18 de abril de 2023.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Oferta Publica No. 018 de 2023, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA PARA EL AÑO 2023.



Por una universidad de excelencia y solidaria



Continuación Resolución Rectoral No. **0761** de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Convocatoria Pública, para la suscripción de un contrato de obra, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA 2023	LUGAR
Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	07 de julio de 2023	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	25 de julio de 2023 hasta las 12:00 m.	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	26 de julio de 2023	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de convocatoria publica	26 de julio de 2023	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	26 de julio de 2023	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS en participar	27 de julio de 2023 hasta las 2:00 p.m.	Únicamente presencial y por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 N° 5-30 Segundo piso Popayán – Cauca
SORTEO – Quienes finalmente presentarán sobres 1 y 2	27 de julio de 2023 a las 3:00 p.m.	Presencial, sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Audiencia virtual/presencial
Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso que sea necesario)	28 de julio de 2023	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Cierre del plazo de la convocatoria pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobre No. 1.	31 de julio de 2023 hasta las 12:00 m.	Presentación de ofertas por correo: contratacion3@unicauca.edu.co Presentación de ofertas en medio físico: Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca. Audiencia virtual/presencial
Evaluación de las ofertas (componente jurídico, financiero y técnico).	01 de agosto de 2023	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca
Publicación del informe de evaluación inicial de ofertas	02 de agosto de 2023	Publicación informe en Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion



Por una universidad de excelencia y solidaria

Continuación Resolución Rectoral No. **0761** de 2023

Presentación de observaciones y documentos subsanables	03 de agosto de 2023 hasta las 04:00 p.m.	Por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso O al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados	04 de agosto de 2023 hasta las 11:00 a.m.	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública de apertura del sobre No. 2 , corrección aritmética, fórmula de puntaje, orden de elegibilidad y adjudicación.	08 de agosto de 2023 a las 09:00 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Audiencia virtual/presencial

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán, a los

26 JUL 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Rector

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo – Abogada, Vicerrectoría Administrativa
Revisó: Lady Cristina Paz Burbano – Profesional Universitaria, Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Pablo Zambrano Simmonds – Jefe, Oficina Asesora Jurídica



ISO 9001:2015 SC-CER 458832



IQNet CO-SC-CER10031

Por una universidad de excelencia y solidaria